

Informe: Calidad de la educación en el Perú

Entrevistado: Manuel Iguiñiz



1. Desde su perspectiva. ¿Cuáles son los problemas medulares que presenta la educación en el Perú?

La expansión de la matrícula en el país, nos llevó a pasar de una educación de elites, a una educación que avanza a universalizar la atención en inicial, primaria y secundaria. Ese logro, a la vez, carga con su impronta: la incorporación de todos se realiza en escuelas de muy desigual calidad. La gran cobertura se logra a costa de que no todos tienen la oportunidad de beneficiarse de una educación de la misma calidad o de una calidad semejante.

Ello, además, supuso incorporar estudiantes más diversos en condiciones socio económicas, en culturas y en diversidad de territorios, a los que se atendió de modo uniforme. Se incorporaron a una educación que no se transformó pedagógicamente para una buena enseñanza y que además no se adecuó incorporando las experiencias y saberes de esos diversos estudiantes en el aprendizaje.

Por otro lado, la escuela no está preparada para respaldar a los estudiantes cuya familia se ha debilitado y tiene dificultades para retener a las adolescentes embarazadas o impedir el acoso. Asimismo, la escuela pública carece de presupuesto regular para tomar decisiones según su Proyecto Educativo institucional, de modo que la participación de la comunidad y del director esta sesgada a obtener recursos.

2. En la evaluación PISA 2013 Perú quedó en el puesto 65 de 65 países, ¿Qué se está haciendo para mejorar el nivel educativo en el país?

Entre los Estados que decidieron participar en la prueba a estudiantes de 15 años de edad estuvimos muy mal ubicados. Se realizan muchas acciones a cargo de diversos actores en la educación formal o la educación comunitaria (familias, organización sociales, empresas, gremios, etc...). Pero muchas acciones no se convierten a un actuar eficaz con cambios sistémicos.

Las respuestas más englobantes que dimos como país, ante los bajos resultados en mediciones estandarizadas internacionales y nacionales, han sido políticas consensuales como la Ley General de Educación (LGE) y el Proyecto Educativo Nacional (PEN). Asimismo es importante la política magisterial sobre la que es necesario regresar y, de igual manera, la jornada escolar completa.

La inversión pública en educación se ha incrementado sobre todo para el año actual y se espera se sostenga el 2016 lo que permitiría llegar al 4% del PBI luego de diez años de estar en el 3%.

3. Este año se lanzarán unos 14 colegios de alto nivel (COAR) y la implementación de la jornada educativa completa. ¿Qué tanto puede mejorar la educación con esta serie de medidas? ¿Es suficiente ello?

La jornada escolar completa puede ser una medida de impacto estratégico para la educación pública si se desarrolla de modo integral y encara núcleos críticos para la autonomía escolar, como es el déficit de personal y si a futuro se reubican las prioridades, ahora puestas en la secundaria,

reinstalando la jornada escolar completa en la primaria y priorizando la implantación, que será larga, en los grupos de menores aprendizajes.

El derecho de los estudiantes con capacidades especiales, como los de sobre dotación, tienen que ser garantizados por el Estado y la sociedad. Los COAR se están instalando sin un proyecto pedagógico que sustente por que se requieren escuelas diferenciadas para los alumnos de un indefinido alto desempeño. La enorme diferencia en inversión por alumno no se ha justificado. Es necesario preguntarnos ¿Que mensaje se da sobre el derecho a la calidad a la casi totalidad de escuelas que tendrán unas condiciones abismalmente reducidas? ¿Por que se crea fuera de la regulación pública, no haciéndolo replicable al conjunto del sistema educativo público? ¿Qué mensaje se da al docente de la Ley de Reforma Magisterial cuando no rige para estas escuelas?

4. Con la ley de la Carrera pública magisterial, se proyecta incrementar el nivel de los profesores a nivel nación. ¿Qué tanto se está avanzando en este tema?

Se cuenta con una política magisterial estructurada, siempre perfectible pero, luego de más de diez años de conflicto, el problema principal hoy, no es el de centrarnos en grandes cambios de legislación, sino, principalmente, de implementación más acelerada.

La actual política magisterial es perfectible, por ejemplo, en la subida del piso salarial con que arranca un docente la carrera pública pero ha sido importante unificar a todos los docentes en una sola carrera magisterial. Asimismo, se ha realizado una recuperación del nivel magisterial a los docentes que venían de la antigua ley y hay diversas modalidades de formación continua que pueden servir a una política integral de formación docente con una formación inicial renovada, la evaluación y la carrera profesional. También vale la pena mencionar el acompañamiento docente, vinculado a la experiencia cotidiana, por el cual se aprende entre pares.

5. El presupuesto público del sector Educación para este año aumentó en casi S/4.000 millones (llega a S/. 23.994 millones, un 3,5% del PBI). ¿En qué aspecto se debe priorizar la inversión?

Es una importante decisión que se espera se ratifique para el presupuesto del 2016. Estaríamos ante la cuestión de que el problema no es tanto el disponer de dinero sino la capacidad de gastar bien para ir al 6% del PBI. Un aspecto importante para gastar mejor es descentralizar las decisiones y no solo la ejecución, como ocurre en la desconcentración, que permita a los Gobierno Locales y Regionales cumplir las funciones asignadas por ley. Esto significa descentralizar parte del personal de MINEDU y proveer de presupuesto ordinario a las escuelas para sus gastos de bienes y servicios, así como para sus innovaciones pedagógicas y de gestión.

Los aumentos al personal son acertados, como es el caso de directivos que ganan concursos y docentes que recuperan niveles.

6. ¿Qué se está haciendo para superar la brecha de S/. 63.000 millones que actualmente existe en infraestructura?

Se continúa incrementando el gasto público en el sector, que tiene en los GLs y GRs los principales ejecutores que hay que potenciar. Mejorar las capacidades de los equipos que realizan las

contrataciones del Estado, la supervisión y la vigilancia social con el Presupuesto Participativo, es clave cuando tenemos muchos casos de corrupción. Las alianzas Publico Privadas deberían tener como mira la colaboración con la infraestructura que requieren las escuelas para tener la jornada escolar completa lo más próximo posible.

7. Se estima que este año habrá una inversión por parte del sector privado de más de US\$200 millones en educación superior. ¿Qué papel debe tomar el sector privado en dicho sector?

La presencia privada en educación es antigua y se diversifica. En educación universitaria ya la matrícula es más numerosa. La nueva ley universitaria propicia la calidad tanto en las universidades privadas como en las públicas. Las Universidades tienen que superar una lógica solo profesionalizante e inscribirse en acuerdos de investigación de cara a los planes de desarrollo regionales concertados. Es necesario que en su lógica y espíritu estén los proyectos institucionales y la investigación de cara al desarrollo sostenible. En ese sentido se sientan involucrados con la calidad de la educación entendida como el nivel óptimo de formación para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida, como propone la Ley General de Educación.

8. Comentarios finales

La educación es necesaria y cada vez más indispensable para una sociedad más justa, pero no es suficiente ella sola sin que se avance en el conjunto de las políticas del Acuerdo Nacional. Creo que el MINEDU debe evitar la dispersión priorizando, desde la mirada del Proyecto Educativo Nacional, cuestiones como la jornada escolar completa, la reforma de las UGEL y las escuelas con más personal. Pero no se debe descuidar la renovación pedagógica y, en ese aspecto, una de sus grandes funciones es la actualización del marco curricular nacional, de modo que los cambios puntuales se engarzen en el compromiso estructurador del sistema educativo que se expresa en el currículo.